SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6038

Santa Fe, domingo 7 de agosto de 1921

CONSECUENCIAS DEL MENSAJE

La mayoría radical de la cámara nacional de diputados no permitió la discusión del documento presidencial

La fuerza de las mayorías es abominable cuando rompe todos los respetos y derechos, coarta la libertad de las minorías. Bueno que en definitiva impongan la ley, la norma, el procedimiento para la práctica, pero que dejen en ejercicio libre la defensa de los inferiores en número, su discusión y su método de entender las cosas. El sector radical de la cámara nacional de diputados, imponente e incontestable por el número de sus componentes, ha planteado un conflicto que lo desacredita ante la opinión y lo inviste de un despotismo no común en la historia parlamentaria. ¿Qué pretende con amordazar a la minoría? ¿Quiere con ello hacer simpática una causa que huye de la luz para refugiarse en la caverna donde se dan cita, en silencio, todos los negocios pasibles de escándalo? El mensaje impregnado de altanería que el presidente mandó a la cámara desconociéndole facultades para contender y fiscalizar sus actos, significa una ofensa que va contra un poder de gobierno, en un aspecto general, y no precisamente contra agrupaciones políticas aisladas. A creemos que una solidaridad servil inconcebible a los radicales para seguir el aguijón de la arremetida presidencial, no han debido callarse y menos oponerse a que la oposición tomara la defensa de fueros que ningún presidente puede desconocer, ya que integran una ley principal de la armonía de las instituciones.

Torpes han sido los diputados radicales oficialistas al promover un escándalo que va contra el porvenir y la existencia del partido que representan. Torpes en propiciar una abogacía del silencio y en resistirse a que la injuria verbalista sea contestada en atención a las dignidades que mancilla. En una república, en la nuestra, ningún poder de gobierno es absolutamente independiente; todos se deben respeto y un derecho de examen y de explicación que los hace armónicos, dentro de la esfera democrática de la vida. ¿Quién es un presidente para desconocerle el derecho señalado a un parlamento que representa los fueros del pueblo? No es nadie. Y si el señor Irigoyen es lector continuo de la vida de aquel absoluto monarca que se llamó Luis XIV, el señor Irigoyen vive fuera de tiempo, es decir, fuera de la república. La pretensión eminentemente absurda que expresa en su mensaje, no es el producto de una mentalidad democrática, sino de una hechura reencarnada del monarca francés.

Por muy buenos que sean sus actos (lo bueno es tan convencional y relativo como lo malo), no le autorizan las leyes que ha jurado respetar y cumplir, que niegue al parlamento su derecho de examen y de crítica. Su error es equivalente a un sombrío gesto de tiranía. Y no otra cosa es lo que ha debido tener presente el sector radical, para que el escándalo no alcanzara proporciones mayores.

Conservadores y socialistas han obrado como lo demanda la defensa institucional y firmes en su actitud no entrarán al recinto de la cámara hasta que no se permita la discusión del documento. Su causa, esta vez, tiene el apoyo moral de la opinión no sumada al dogma irigoyenista, apoyo que le dará prosélitos innúmeros en las próximas justas electorales.

Como jefe de un partido que aun tiene la probabilidad de un nuevo triunfo en las elecciones presidenciales, el señor Irigoyen ha obrado presa de un aturdimiento de obsesión, ha obrado como si con el término de su período quisiera llevarse a su casa la ruina del radicalismo, en cuyo nombre prometió la reivindicación democrática que en su sentir, la había usurpado el régimen. La posición adoptada por el sector radical, se hace por eso mucho más deplorable y mucho más injusta.

UNIVERSITARIAS

Facultad de ciencias jurídicas y sociales.— Notas para su publicación

La comisión de Enseñanza, aconseja la sanción del siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1. Los exámenes se rendirán sin excepción alguna sobre la base de los programas íntegros aprobados por la Facultad.

Art. 2. La duración máxima de cada examen será de cuarenta minutos. El alumno sacará dos bolillas exponiendo sobre una de ellas a elección de la mesa examinadora, pudiendo ser interrogado sobre todo el programa.

Art. 3. La clasificación se hará en la siguiente forma: suficiente e insuficiente. Para ser aprobado, cuando la mesa estuviere formada por cinco o cuatro miembros, será necesario tres votos, y estando formada por tres se requerirán dos.

En caso de que hubiera votos por insuficiente y el número de estos fuera igual o mayor a los de suficiencia, el alumno se considerará insuficiente.

Art. 4. El estudiante que resultare insuficiente tres veces en la misma materia no podrá ser admitido a exámenes ante la Facultad.

Art. 5. Ningún recurso será admitido contra las clasificaciones de las mesas examinadoras.

La votación será secreta y ningún miembro de la comisión examinadora podrá revelar su voto, ni el de los demás examinadores.

Art. 6. Solo se considerará como causa de recusación la que se funde en enemistad personal del recusado con el estudiante.

La recusación será interpuesta por lo menos cinco días antes de la reunión de la mesa examinadora y será resuelta por el decano, previo los informes del caso.

Art. 7. Los miembros de las comisiones examinadoras, parientes del examinado dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad deberán excusarse y podrán hacerlo por todos los motivos que el profesor considerase fundado.

Art. 8. Las expresadas comisiones examinadoras serán integradas, en caso de ausencia o impedimento del titular con el catedrático suplente de la asignatura cuando hubiere dictado clase o en su defecto por otro catedrático titular de la Facultad.

Art. 9. Todos los estudiantes inscriptos en la lista de exámenes, deben hallarse presentes en la casa y que no se presentare cuando fuere acudir al llamado del presidente. El llamado, perderá el turno, ocupando el último lugar de la lista y, si llamado por segunda vez, no se presentare, quedará su examen postergado para la época próxima, salvo concesión especial de la mesa por causa grave y fundada, siempre que ella no hubiere terminado su cometido.

Art. 10. No es permitido a los estudiantes cambiar el orden de la lista.

Solo la mesa examinadora por causa grave y fundada, podrá conceder a un estudiante la anticipación o postergación al número de orden de la lista.

La lista se formará de acuerdo con el orden de inscripción a examen.

Art. 11. El secretario de la Facultad levantará acta de cada sección de examen en un libro especial que deberá llevar con ese objeto. El acta contendrá el día, mes y año, los nombres de las personas que compongan la comisión examinadora, la asignatura del examen, las clasificaciones obtenidas y las resoluciones que la comisión haya adoptado con motivo de dificultades ocurridas o de cuestiones que se hubieren presentado.

Dicha acta será firmada por los miembros de la comisión examinadora y por el secretario el mismo día en que hubiere tenido lugar la sesión.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Santa Fe, Agosto 6 de 1921. — Debiendo recibir exámenes de ingreso a los cursos de Notariado y Procuración e idiomas, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1. Designar a los catedráticos doctor Tobías Garzón (hijo) y Amílcar Razori y escribano señor Salvador C. Vigo para integrar las mesas examinadoras de Idioma Nacional, Instrucción Cívica e Historia Argentina, y a los doctores José Oliva, Agustín Araya, Amílcar Razori, Catalina Di Pascal y profesor señor Gastón De Clèves, para las de Francés, Inglés e Italiano.

Art. 2. Comuníquese, etc.

Santa Fe, Agosto 6 de 1921. — Al señor rector de la Universidad de B. Aires doctor Eufemio Uballes. — B. Aires.

Me es altamente grato dirigirme al señor rector, comunicándole que el Consejo Directivo provisional de esta Facultad, en su sesión de ayer, resolvió adherirse a las fiestas que en celebración del Centenario de esa Universidad se llevarán a cabo el 12 de Agosto próximo, enviando una nota y haciéndose representar en dicho acto.

Cumpliendo, pues, tan honroso mandato, rindo a esa Casa solariega de la cultura nacional, en nombre del profesorado y alumnos de esta institución, el merecido homenaje de nuestra admiración y respeto, y el reconocimiento a su obra eficiente en la patriótica labor de orientar durante una centuria el pensamiento argentino, y de formar la pléyade de talentosos estadistas y universitarios que gobernaron el país y rigen nuestras instituciones.

Saludo al señor rector con mi consideración distinguida. — (Firmado): José Oliva, decano; Domingo Sabaté, secretario.

CONFERENCIA DE PROFILAXIS ANTITUBERCULOSA

DECRETO DEL GOBIERNO

Designando representantes a la tercera conferencia nacional de profilaxis antituberculosa, se dió este decreto:

Santa Fe, agosto 5 de 1921. — Vista la comunicación número 992 K. de S. E. el señor ministro del Interior, invitando a este P. E. a participar de la Tercera Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa, que se efectuará el próximo mes de octubre en la ciudad de La Plata, bajo el patrocinio del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto doctor Honorio Pueyrredón; atento lo manifestado por el Consejo Nacional de Higiene y el propósito altamente científico y humanitario que informa el acto de referencia, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Desígnase representantes delegados a la Tercera Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa, a realizarse en la ciudad de La Plata, a los señores doctores Luis S. Roggiardo y Alberto J. Baraldi, presidentes de los Consejos de Higiene de Santa Fe y Rosario, respectivamente.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Leandro Meiners.

—oo()oo—

REUNION DE JEFES POLITICOS

El Poder Ejecutivo de la provincia ha convocado a una reunión a todos los jefes políticos.

He aquí el decreto respectivo:

En cumplimiento del decreto del 26 de mayo de 1920, relativo a la reunión periódica de los jefes políticos, con el fin de realizar una exposición y discusión de las necesidades de las respectivas jurisdicciones departamentales, lo cual redundará no sólo en favor del conocimiento y comunicación de los agentes del P. E., sino también en beneficio de la utilidad pública, el Gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Convócase a reunión a todos los jefes políticos para los días 29, 30 y 31 del corriente en el despacho del ministerio de Gobierno.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Leandro Meiners.

—ooo()ooo—

DE ROSARIO

LA FUSION DEL RADICALISMO — MENSAJE AL INTENDENTE — LA SEQUIA — PERSONAL IMPAGO — CAMPAÑA CONTRA LOS ROEDORES — PEDIDO DE ESTUDIANTES — IMPUESTOS DE CINEMATOGRAFOS — OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, agosto 6. — Bien encaminadas van las gestiones que se hacen para fusionar el radicalismo. Los dirigentes de la fracción elizaldista se muestran descontentos con la actitud del señor Noriega y así lo han demostrado en la reunión verificada esta noche.

—El intendente enviará un mensaje al Concejo pidiendo se le acuerde una partida para el mejor funcionamiento de los servicios sanitarios.

—En la Bolsa se han recibido noticias alarmantes sobre los perjuicios que origina la sequía.

—Los guardas de empresas particulares de la Aduana, no cobran desde hace dos meses, a pesar de que sus sueldos, de acuerdo con las ordenanzas respectivas, las empresas los depositan por adelantado y todas han cumplido tal requisito.

—La seccional del Departamento Nacional de Higiene ha reanudado la campaña contra los roedores en la zona portuaria.

—Por nota, los estudiantes de ingeniería han solicitado a la cámara de diputados la pronta sanción del despacho de la comisión de obras públicas destinando fondos para la construcción de un edificio en esta ciudad para la Facultad de Ingeniería.

—El concejal doctor Lo Valvo, ha declarado que los cinematógrafos defraudan a la municipalidad en más del cincuenta por ciento sobre el impuesto que corresponde a las entradas.

—Se han producido protestas por la forma en que se realiza la inspección médica en la comandancia militar, a los ciudadanos de la clase del 901 que en breve serán sorteados. Se dice que han sido declarados aptos, jóvenes con defectos físicos o enfermedades incurables y contagiosas.

—Los amigos del malogrado doctor Justo H. Pignetto, han resuelto colocarle una placa en su tumba, en el cementerio San Salvador.

—Efectuóse el sepelio de los restos del señor Vicente Félix Fayó.

—La comisión directiva de la Sociedad Rural de Rosario, ha empezado a distribuir las invitaciones para el torneo que inaugurará el 14 del corriente.

—La empresa del puerto ha empezado a hacer efectivas las disposiciones sobre tarifas.

—Mejora el ministro Antille.

El tratado de paz entre dos partidos

El señor Mussolini, creador en Italia del fascismo entiende que la guerra debe concluir por ahora

El fascismo ha concluido, por el momento, su misión de guerra en Italia. Así lo hace conocer al mundo, en un lenguaje de jefatura, su creador y organizador el señor Mussolini. Y ha dicho más: O me hace caso el partido al que le he dado toda mi enjundia patriótica o empuñaré el látigo en contra suya (sic) o me retiraré en última instancia. La calma, sin embargo, no se producirá de inmediato, según piensa el mencionado caudillo. Pero otras cuestiones, otros problemas llaman la atención de todos los italianos y a ellos debe prestárseles el concurso sin regateos, por encima de diferencias políticas y de credos. En consecuencia, ha sido celebrado un tratado de paz entre el fascismo y el socialismo por el que se establece el compromiso recíproco de devolverse todos los trofeos que en sus asaltos a los locales se hayan arrebatados los unos a los otros, documentos, fotografías, banderas, etc., y a respetarse en sus ideas, en sus ritos y en sus símbolos.

El tratado de pacificación, así concebido, es el primero que se celebra en los tiempos modernos de agitaciones sociales. Y él, por cierto, ha de llamar la atención de todos los que siguen atentamente las luchas de la época con espíritu de estudio. El Estado en medio de los embates que produce la subida marea social, se va destiñendo, aparece un poco al margen, como si hubiera perdido la facultad de reprimir y de regular todas las acciones de los hombres y de los partidos. Obsérvese que en el arreglo efectuado entre el fascismo y el socialismo, el Estado no emite opinión, ni tampoco se la han solicitado los partidos beligerantes. Ellos que se declararon la guerra, una guerra sin cuartel, son los que ahora se declaran la paz. Cabe advertir, por otra parte, que el fascismo es el que ha triunfado en la lucha, puesto que ha llegado a obligar al socialismo a firmar un tratado de pacificación que no es compatible con su programa. Se deduce además que el señor Mussolini acepta el doctrinarismo socialista como una idea platónica, como una concepción de quimera; lo acepta como especulación metafísica, como teoría de un derecho que no debe aspirar nunca a cristalizarse. Es así que mientras los socialistas se comprometan a no horadar el cimiento de las instituciones creadas, mientras no se convulsione como se lo dicta su programa, el fascismo estará quieto observando el más profundo respeto y la más profunda neutralidad; pero en cuanto las cosas se sucedan de otro modo, alzará sus milicias proclamando nuevamente la guerra.

No por tolerante en cuanto a la emisión libre de las ideas, el fascismo es menos místico. Niega a las sociedades un progreso que de siglo en siglo se hace ineludible. Porque, ¿cómo puede concebirse una doctrina que no le acompañe, que no la mueva la aspiración dinámica de una realidad inmediata o mediata? Si este defecto no lo tuvieran las teorías de la conservación plástica, se nos antoja que los choques entre las clases sociales serían más elegantes, cultos y corteses. El espíritu de ascensión que todo progreso contiene, está en la naturaleza de las cosas y de los seres, siendo el pensamiento el primero que empieza a definirlo. Ver el horizonte que sigue a otro horizonte, es ver la vida en su marcha majestuosa. Y la vida en marcha es la que deben ver desde los espíritus contemplativos a los temperamentos de acción, desde los creyentes en fines de conservación hasta los que de un salto quisieran trasformar las cosas de abajo arriba. Falta al pensamiento moderno la elegancia que supone el miraje evolutivo, para que entre fascistas y socialistas haya una mejor comprensión, para que entre todos los que aspiran pueda celebrarse el entendimiento que interpreta, razona, deduce y crea.

LAS CARRERAS Y LA PROHIBICION DEL JUEGO

En los círculos turfistas de la provincia, ha causado alarma la prescripción constitucional prohibiendo el juego, considerándose que se incluiría también las carreras.

Sin embargo, en la discusión que hubo al respecto, nada se aclaró, dejándose entrever el propósito de no hacer alcanzar a ese deporte la prescripción sancionada, pues cuando un diputado preguntó, la comisión contestó que no serían prohibidas por no ser juego de azar.

¿Lo creerá así el ejecutivo?

—ooo()ooo—

LA UNIFICACION DEL RADICALISMO

Ayer no pudo efectuarse la segunda reunión de los delegados de las distintas fracciones del radicalismo para tratar las bases de la unificación debido a la enfermedad de uno de los delegados que le imposibilitó asistir.

La reunión ha sido postergada para el próximo sábado trece, con el mismo fin.

—oo()oo—

LA FORTUNA DE CARUSO EN DANZA

No ha desaparecido aún el eco que provocara el sensible fallecimiento del famoso tenor Caruso, eco que semeja a una vibración musical de todas las notas que cantara su garganta cuando comienza por sentirse una nueva eufonía que es provocada por el sonido metálico de muchas monedas de oro en agitación.

El eco cada vez más salido de la armonía musical que llorara la muerte del "divo" desplazado en forma violenta por una disonancia ruidosa del metal, sin arte, sin sentimiento, sin armonía.

Los millones de liras en que se calcula la fortuna que ha dejado Caruso son los que están actualmente en danza, produciendo un sonido de discordia que llegará a transformarse en un sensacional pleito.

Se anuncia que el famoso tenor ha hecho dos testamentos y en los cuales se hacen numerosos legados, favoreciendo a los hijos de su primera esposa y a otras personas. Su última esposa, según las mismas noticias, está dispuesta a salvar íntegramente la fortuna de su marido y recurrirá a los tribunales. Por lo pronto y a fin de asegurarse las posibles eventualidades, ha hecho lacrar con el sello oficial las habitaciones donde se encuentra el último testamento. Todo es cuestión de anticiparse a los acontecimientos, se ha dicho, y así se ha hecho.

La danza de la fortuna no ha de tardar mucho en iniciarse, y en ella intervendrán a no dudarlo, muchos músicos de toga y de birrete.

—ooo()ooo—

ALGUNOS POLITICOS

anuncian que no será promulgada la Constitución

Los radicales de los diversos bandos, que han echado sobre sus hombros la unificación del partido, aseguran que la nueva Constitución no será promulgada por el ejecutivo.

Conversando con uno de ellos le inquirimos las causas que había para la no promulgación y nos respondió muy claramente.

—Si se promulgara, nos dijo, se habría entregado a los demócratas el futuro gobierno, aparte de varias municipalidades, entrando así en el norte con la adquisición de la municipalidad de Esperanza. Por otra parte agregó, el doctor Irigoyen tiene interés en que no se toque la cuestión católica por los trastornos que puede acarrear al radicalismo de todo el país.

Tales son las razones que se aducen para sostener la no promulgación de la reforma constitucional que está a punto de terminarse.

—ooo()ooo—

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Se invita a los jubilados y pensionados de la Provincia, a la reunión que tendrá lugar en los salones de la Bolsa de Comercio el día martes nueve del actual a las 17 horas, con el propósito de cambiar ideas en lo relativo a lo resuelto por la Convención Constituyente, en la organización de la Honorable Junta del Montepío Civil.

Santa Fe, agosto 6 de 1921. — La comisión.

—ooo()ooo—

Loterías

TUCUMAN

Sorteo de la Jugada de ayer:

Con $ 25.000, el número 17675; con $ 5.000, el número 29895; con pesos 2.000, el número 1675; con $ 1.000, el número 22229.

Con $ 500, los números 10311, 24835.

LA EXPOSICION GANADERA

PROSIGUEN LOS PREPARATIVOS — LOS PREMIOS ESTATUIDOS — INSCRIPCIONES

La Sociedad Rural continúa los preparativos para el mayor éxito de la exposición ganadera, agrícola e industrial que inaugurará en el local que posee en Boulevard Pellegrini, durante los días 18 al 20 del mes de septiembre próximo.

No obstante la crisis porque este año atraviesa la ganadería en general puede adelantarse que el torneo no desmerecerá en nada a los habidos en años anteriores.

Se han iniciado las inscripciones de productos que concurrirán al certamen. Los premios establecidos son valiosos, figurando para bovinos, en cada raza un premio Campeón, medalla de oro, al mejor reproductor macho; un premio Reservado Campeón, medalla de oro, al mejor reproductor macho Shorthorn, un premio conjunto, medalla de oro, al mejor grupo de tres toros raza Shorthorn; un premio Campeón, medalla de oro, a la mejor hembra raza Shorthorn; un premio reservado campeón, medalla de oro, a la mejor hembra; un premio en medalla de plata dorada, al mejor lote de tres toros, todos ofrecidos por la Sociedad Rural de Santa Fe. Viene después una copa de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina al mejor toro de cualquier raza, nacido y criado en la zona de garrapata; una medalla de oro ofrecida por la nombrada entidad al mejor toro puro de pedigrée, inscripto.

Siguen después:

Medalla de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina al mejor toro puro por cruza, sin distinción de raza ni edad, anotado dentro de las categorías del programa.

Medalla de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina al mejor conjunto de tres toros puros por cruza de dos a cuatro dientes, sin distinción de raza.

Copa Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda., ofrecida por la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda.

Medalla de oro ofrecida por la Sociedad Rural de Rosario al mejor conjunto de cinco toros Shorthorn y diversos premios particulares y del gobierno.

—ooo()ooo—

QUEBRANTOS COMERCIALES

En el mes de Julio

Los quebrantos comerciales registrados durante el mes de julio último evidencian que el comercio se aliviara día a día. Las cifras son las siguientes: activo: $ 12.257.717.99, pasivo: pesos 12.131.671.14, correspondiendo a la provincia de Santa Fe por convocatorias pesos 658.778.53; quiebras pesos 73.355.37; concursos civiles [illegible]; arrojando un total de 841.739.55, lo que la coloca en el tercer puesto en las provincias.

Teniendo a la vista la estadística de los quebrantos del mes que nos ocupa se nota una reacción favorable en el comercio en comparación con igual época de años anteriores. Las convocatorias, quiebras y concursos civiles disminuyen en forma verdaderamente halagüeña.

—ooo()ooo—

Estado del río

Siguen bajando los ríos Paraná Superior, Medio e Inferior, sin perspectivas de una repunta por el momento.

En el curso de las últimas 24 horas, las aguas bajaron 5 centímetros en la zona fluvial de Santa Fe, siendo su altura actual de 2.50 metros.

Información telegráfica del exterior

Es probable que el Sr. Maura forme el nuevo gabinete español—Las operaciones bélicas en Marruecos—El problema silesiano—Se habla de una alianza entre China y Estados Unidos.

La crisis ministerial española

MADRID, agosto 6. — El rey Alfonso conferenció con el señor Maura y otros dirigentes políticos. Estos se negaron a dar detalles de lo que se trató en dichas conferencias.

Gestiones del Sr. Maura

MADRID, agosto 6. — A pesar de la reserva absoluta que se guarda, se sabe que el señor Maura ha celebrado una conferencia con el jefe de gobierno dimitente, señor Allendesalazar.

Se cree que la crisis se resolverá inmediatamente y que Maura tiene formado el gabinete.

El general Navarro

LONDRES, agosto 6. — Noticias de Tanger dicen que el general Navarro se sostiene en M. Arruit y que los marroquíes utilizan los cañones tomados a los españoles para bombardearlos.

Concentración mora

MADRID, agosto 6. — Los moros se mantienen prudentemente en sus posiciones, y se concentran en Hach. Las fuerzas del general Berenguer ocuparon La Restinga, sin lucha.

Todos los moros de la ciudad han desaparecido y van a ingresar a la harca.

¿Alianza chino-norteamericana?

BERLIN, agosto 6. — Se dice que China y los Estados Unidos firmaron una alianza contra el Japón.

El problema de Silesia

PARIS, agosto 6. — La comisión de peritos terminó de estudiar el asunto de Silesia y lo presentará al Consejo Supremo.

La odisea de la columna Navarro

MADRID, agosto 6. — El diario "La Libertad" publica hoy una larga crónica relatando los sufrimientos de la columna del general Navarro en sus repliegues hasta Monte Arruit.

Dice que desde el día 22 de julio pasado, la columna se debate con un denuedo sin igual. Cuando ese día comenzó a retirarse, teniendo continuas luchas con el enemigo, recibió orden de mantenerse en la posición de Dar Drius, lo que no pudo efectuar.

Trató luego de seguir su repliegue a la plaza de Melilla. Tenía entonces seis mil hombres y la impedimenta, y en perfecto orden comenzó la retirada.

Esta fué horrible. A cada trecho era necesario abrirse paso entre el enemigo que los cercaba por todas partes y el avance de cada metro costaba pérdidas de consideración.

Por fin después de una lucha espantosa que duraba ya hacía algunos días, sin haber podido dormir ni una sola noche, la columna, muerta de sed, consiguió llegar hasta Monte Arruit, en donde se fortificó.

Comunicado Oficial

MADRID, agosto 6. — Se dió a publicidad el siguiente parte:

"Al amanecer fué cruzada la Restinga, desembarcando tres compañías del regimiento de San Fernando 11o. de infantería, con ametralladoras, dos del regimiento de Ceriñola, 42o. de infantería, una compañía de ingenieros y media de regulares de la policía indígena de Melilla, protegidas por el fuego de varios buques de guerra.

"La antigua posición española estaba ocupada por 25 moros rebeldes que hicieron un nutrido fuego contra los botes de desembarco.

"La media compañía de regulares que fué la primera en desembarcar, tomó la posición a viva fuerza, quedando, pues, nuevamente ocupada la Restinga. Las fuerzas desembarcadas se fortificaron inmediatamente.

"No hubo bajas, y los buques de la escuadra han quedado anclados frente a la posición por si reacciona el enemigo.

"En el sector del Zoco de El Hach aumenta la presión de los rebeldes, que esta madrugada se habían establecido en una casa próxima. Las avanzadas españolas de la posición del Zoco, establecidas en Tizza y compuestas por dos compañías del regimiento de Granada, 34o. de infantería, hostilizaron al enemigo, al que ocasionaron pequeñas bajas.

El asunto del distrito de Saghalien

TOKIO, agosto 6. — El diario "Tochi Nichi Shimbun" entiende que la cuestión de la ocupación del distrito Saghalien, a raíz de la matanza de Nicolaievsk, será excluída de las negociaciones con China, y que el Japón desea que tampoco se trate en la conferencia de Washington, porque considera que dicha cuestión es independiente, y deberá ser resuelta más tarde en las negociaciones con un gobierno ruso responsable.

El concepto de los Estados Unidos

LANCASTER, agosto 6. — El presidente Harding, en un discurso pronunciado manifestó que Estados Unidos iría a la conferencia del desarme sin buscar utilidades materiales, y que se guiará únicamente por motivos de absoluta justicia. Agregó que confiaba en que la conferencia contribuiría de una manera positiva a la causa de la paz universal.

Represión de desórdenes

BERLIN, agosto 6. — En vista de la recrudescencia de actos de terrorismo, en Alta Silesia, la comisión interaliada advirtió a la población de ese territorio, que se hacía pasible de rigurosas penas de prisión, en caso de repetirse aquellos hechos.

Por su parte, las subcomisiones anglo-italianas invitaron a numerosos polacos-alemanes a observar una actitud tranquila.

Nota de Varsovia

VARSOVIA, agosto 6. — El gabinete, en su última reunión autorizó al ministro de relaciones exteriores, señor Skirment, a enviar una nota a los gobiernos aliados, respecto de la cuestión de Alta Silesia.

Bélgica en la cuestión silesiana

BRUSELAS, agosto 6. — Se considera probable que la delegación belga que asistirá a la reunión del Consejo Supremo no tome parte en la discusión del problema de Alta Silesia.

La animadversión de los insurrectos polacos

BERLIN, agosto 6. — Comunican de Varsovia que la Asociación de los insurrectos polacos ha lanzado un manifiesto diciendo que el Consejo Supremo ha violado los derechos de Polonia.

Los rojos no invadirán Asia Menor

HELSINGFORS, agosto 6. — La legación de Rusia en esta capital desmiente los rumores de que el ejército rojo se proponga invadir el Asia Menor.

La cancillería desmiente, además, que el general Brusiloff haya entablado negociaciones diplomáticas con Turquía o con otros Estados orientales.

Debilidad de la resistencia turca

ATENAS, agosto 6. — De fuente autorizada se anuncia que los turcos, a consecuencia de las sucesivas derrotas y de las graves pérdidas que han sufrido, se hallan incapacitados para oponer una resistencia seria.

Asimismo se desmiente el rumor según el cual una división griega marcha sobre Constantinopla y que los griegos se retiraron de Eskisehir. Estos últimos ocupan una línea de 300 kilómetros, pasando por Ada Bazar, Eskisehir y Afiur Karahissar.

Continuación de la página 3

Incorporado a la demanda de tabas gruesas, pasando de 1.90 a 1.80 los 10 kilos.

—Sigue notándose una ligera alza en el valor de las haciendas. En cuanto a los cereales, el mercado acusa firmeza en general.

—Comunican de Tucumán, que en el Chaco han aparecido grandes mangas de langosta.

—Los legisladores Gallo, Melo, Larlús y Torino, asistieron a la reunión celebrada por los diputados radicales disidentes, en la que se acordó celebrar una nueva reunión en la que se formularán declaraciones categóricas.

—Se ha autorizado el libre retorno de 75625 bolsas de azúcar que han salido del país.

El azúcar que retornará a éste en esas condiciones, suma 21 millones de kilos.

—El ministerio de instrucción pública, nada ha resuelto aún sobre la supresión de los exámenes escritos en los colegios nacionales y en la forma en que deberán computarse las clasificaciones. Se ha resuelto que los rectores de los mismos, no computarán las inasistencias hasta el 16, motivadas por la grippe. Las clases serán reabiertas el lunes próximo.

Depuración del padrón electoral—Homicidio — Reglamentación de los alquileres — Sin comunicación oficial — Supresión de exámenes— La futura presidencia

BUENOS AIRES, agosto 6. — Los juzgados federales han aumentado el número de sus empleados con motivo de la depuración del padrón electoral.

—En un incidente, el sujeto Valeriano Montte dió muerte a balazos al procurador José Aguiar, de nacionalidad uruguayo y de 45 años de edad. El homicida es español, contando 48 años.

—La comisión respectiva del senado se expedirá en la semana próxima sobre las leyes relativas a los alquileres.

—El gobernador de Córdoba, así como el vicegobernador no tienen comunicación oficial sobre el viaje del ministro Pueyrredón para inaugurar el hospital de Bell Ville. Por tal causa no concurrirán al acto inaugural, no obstante ser el señor del Barco uno de los autores de la ley referente a su creación.

—Han quedado suprimidos para los alumnos de colegios nacionales los exámenes escritos del primer cuatrimestre.

—El doctor Villanueva reunió a los senadores opositores, cambiando ideas durante largo rato y en la mayor reserva sobre la futura campaña presidencial.

Reservistas españoles — El raid emprendido por Hearne — Inauguración de un congreso — Política conservadora — El centenario de la Universidad — Otras

BUENOS AIRES, agosto 6. — Al consulado español se presentaron numerosos reservistas para ir a luchar a Marruecos, siendo anotados.

—Del Pacífico se han recibido informes que en la cordillera ha mejorado el tiempo, y que no es difícil que de un momento a otro el aviador Hearne trate de pasarla.

—El 17 del corriente se inaugurará la exposición de aves y conejos.

—Los conservadores continúan realizando activos trabajos para poder emprender con éxito la próxima campaña electoral en la provincia de Buenos Aires.

—Las autoridades provinciales y los diplomáticos extranjeros se han adherido a los festejos del aniversario de la Reconquista.

—Se vuelve a notar carestía en los precios de los azúcares, lo que es atribuído a las mermas de las cosechas del norte.

—Se preparan numerosos actos para celebrar el primer centenario de la Universidad de esta capital.

—Informes llegados de Alemania notician de la actividad industrial, febril y de la industria de los tejidos de lanas, para lo que se necesita materia prima en cantidades ilimitadas.

—En Santa Cruz continúa la huelga general de los gremios, habiéndose plegado a ésta los obreros del pueblo Ibáñez.

Reunión para formar un partido nacional antiradical — La candidatura del Dr. Gómez — Las declaraciones de M. Clemenceau

BUENOS AIRES, agosto 6. — Un núcleo de dirigentes de la oposición se reunieron cambiando ideas para la formación de una concentración nacional, acordándose que la próxima citación sea pública para organizar las autoridades y lanzar un manifiesto invitando a los partidos provinciales a cooperar en el movimiento.

—Noticias de Santiago del Estero dan como resuelta la elección del ministro del interior, doctor Gómez, como senador en reemplazo del señor Castañeda.

—Al tenerse conocimiento de las declaraciones atribuídas a Clemenceau sobre la actitud de la Argentina en el transcurso de la guerra, quien estimó censurable la neutralidad argentina, la que no podía justificarla por innoble, se ordenó al ministro doctor Alvear, averiguara su exactitud y el juicio que haya podido merecer del gobierno de Francia.

El doctor Alvear comunicó que M. Clemenceau hizo la siguiente declaración: "No he dado jamás reportaje de esa índole a la publicidad y que a cada palabra corresponde un desmentido".

RAFAELA

La reorganización escolar — La unificación del radicalismo — Club Social

RAFAELA, agosto 6. — La reorganización escolar en esta sección, realizada a base de ascensos, traslados, descensos y cesantías, ha afectado intereses generales y situaciones dignas de respeto. Por este motivo critícase a las autoridades de la repartición escolar, que olvidaron el principio de la justicia.

—En los círculos políticos créese factible la unificación del radicalismo en la provincia.

—El Club Social ha reanudado las tertulias que acostumbraba celebrar los domingos por la tarde, causando esto excelente impresión entre las familias de sus asociados.



